



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**1022.- SUBASTA PÚBLICA DE FINCA DE MELILLA 32220.**

### **ACUERDO DE ENAJENACIÓN Y ANUNCIO DE SUBASTA**

En el procedimiento de apremio que se sigue por este Servicio de Recaudación, contra el deudor CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER SL, con NIF, B52012416, fue dictada con fecha 17 de octubre de 2017, por el Sr. Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla, acuerdo de enajenación mediante subasta pública debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.4 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

**Primero.-** Que el acuerdo de enajenación se ha señalado para la realización de la subasta pública el día 16 de enero de 2018, a las 11 horas, en las oficinas del Servicio de Recaudación, sito en Avenida Duquesa de la Victoria, 21.

**Segundo.-** Que los bienes objeto de enajenación, tipo de subasta y tramos para la licitación son los que a continuación se describen:

#### **LOTE ÚNICO:**

FINCA DE MELILLA 32220

Identificador único finca registral 52001000318020

URBANA.- ELEMENTO NÚMERO DOS.- LOCAL NÚMERO DOS, sito en la planta baja del edificio en Melilla, con fachada principal a la calle Mallorca, por donde se demarca con los números 27 y 29. Tiene entrada independiente a través de puerta que da salida a la calle La Legión, por donde se demarca con el número 50. Tiene una superficie total construida de CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CON QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS.

Inscripción 1.<sup>a</sup>, de fecha 2 de octubre de 2007, al folio 139, Tomo 599, Libro 598.

#### **VALORACIÓN.**

**ASCIENDE LA PRESENTE VALORACIÓN INMOBILIARIA DEL LOCAL EN CUESTIÓN A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHO CON CINCUENTA EUROS. (261.008,50).**

Tramos para licitar: TRES MIL EUROS.